

JUEVES, 10 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 91

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

CVE-2018-4245 *Notificación de sentencia 86/2017 en juicio sobre delitos leves 367/2017.*

Doña Carmen Gracia Sotos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Santoña.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio sobre delitos leves, con el nº 367/2017 a instancia de ISABEL BENITO RUEDA frente a JOSÉ MONTOYA OPORTO, en los que se ha dictado sentencia cuyo contenido literal está a disposición del interesado en las oficinas del Juzgado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN ante este Órgano Judicial, dentro de los CINCO DÍAS siguientes a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JOSÉ MONTOYA OPORTO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santoña, 26 de abril de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Carmen Gracia Sotos.

[2018/4245](#)

CVE-2018-4245